



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
<b>5600686</b>	<b>PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA</b>

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		19/01/2022	01/03/2022

CURSO 2023-24  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<b><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u></b> .....	<b>5</b>
<b><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></b> .....	<b>6</b>
<b><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u></b> .....	<b>6</b>
<b><u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u></b> .....	<b>8</b>

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Comisión de Calidad del Doctorado es la institución responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense.

<https://bouc.ucm.es/pdf/5276.pdf>

Sus funciones son:

- Controlar el cumplimiento de los compromisos reflejados en la memoria de verificación del título.
- Identificar las debilidades que los responsables del Programa deben mejorar mediante acciones específicas, acompañadas de una pauta temporal concreta.
- Transmitir a la Comisión Académica y a la Junta de Facultad los resultados de evaluación del Programa y recomendar cuales son las dimensiones que deben experimentar alguna mejora sustancial o modificación.
- Coordinar el cumplimiento del calendario de evaluación a que ha de someterse el Programa de Doctorado de Filosofía.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Su composición a la fecha de cierre de este informe es la que sigue:

García Norro	Juan José	Decano (Presidente)
Navarrete Alonso	Roberto	Vicedecano de Estudios, Nuevas Tecnologías e Innovación
De Tienda Palop	Lydia	Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras
Jiménez Rodríguez	Alba	Vicedecana de Investigación, Relaciones Institucionales y Transferencia
Menéndez Menéndez	Agustín	Vicedecano de Calidad y Doctorado
Villaverde López	Guillermo	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Cano Cuenca	Germán	Coordinador de Doctorado
Fernández Beites	Pilar	Representante Profesorado
Blanco Salgueiro	Antonio	Representante Profesorado
Callejo	María José	Representante Profesorado
Cañadillas Lucena	Dolores	Representante del PAS

Nicolás Sánchez	Lucas	Estudiante de Doctorado
Arenas Llopis	Luis	Agente Externo

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se reúne al menos dos veces por curso académico.

El sistema de toma de decisiones es ágil y efectivo, dado que la composición de la misma garantiza tanto una inmediata relación con la Junta de Facultad (dada la presencia en la misma del Decano y dos Vicedecanos) como con la Comisión Académica del Programa (dada la presencia en la misma del Vicedecano de Doctorado y del coordinador de Doctorado). De este modo se asegura una adecuada y fluida comunicación entre ambos órganos, así como la valoración conjunta de la resolución de las quejas y reclamaciones que puedan generarse a propósito del funcionamiento del programa.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023-2024, la Comisión de Calidad se ha reunido en varias ocasiones. En las reuniones se han abordado, fundamentalmente, temas relacionados en gran medida con los procesos de seguimiento de la calidad, dado que, más allá de los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, no se han detectado problemas extraordinarios en el funcionamiento del curso que atañan al ámbito de la Calidad. De este modo, se ha tratado fundamentalmente de organizar y planificar los trabajos relacionados con la presentación de las memorias de seguimiento, informes anuales y evaluaciones de la titulación.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, la Comisión de Calidad ha realizado propuestas que permitan mejorar el funcionamiento tanto de la titulación como de la información pública de la misma. En este sentido, en la reunión celebrada el día 16 de octubre de 2023 se identificó por parte del Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía un problema común a las titulaciones de la Facultad.

Para modificar la página web de la misma era preciso contactar con la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres de la Facultad de Filosofía, pues sus trabajadores contaban con los permisos oportunos para realizar modificaciones en la web. Esto suponía tanto una duplicidad del trabajo (detección de algún problema o propuesta de alguna modificación, información al coordinador del título, notificación al personal de la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres y subsanación o realización del cambio) como una demora innecesaria. Además, dadas las limitaciones de personal de la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres, el proceso resultaba particularmente complicado. A la luz de esto, la Comisión aprobó que el Coordinador de la Titulación tuviera permiso para realizar modificaciones en la web, de manera que cambios menores que no afectasen a la estructura general de la página o requiriesen conocimientos informáticos profundos pudieran llevarse a cabo de una manera más rápida y eficaz. Gracias a esta decisión, a lo largo del curso se ha podido actualizar la página web a un ritmo adecuado a la realidad, incorporándose además los aspectos de la misma que solicitaba el Informe de Seguimiento remitido por la Oficina para la Calidad UCM en su apartado “Información pública del título”, secciones 1 (Información sobre reconocimiento de créditos, Porcentaje de doctores que imparten el máster y Encuestas de satisfacción debidamente desglosadas) y 3 (Normas de permanencia actualizadas).

En esa misma reunión del día 16 de octubre de 2023 se abordaron otros dos problemas relacionados con las memorias anuales de seguimiento que requerían. El primero de los problemas consistía en que, de forma recurrente en nuestro Centro, encontramos dificultad con la empleabilidad y las fórmulas que utilizamos en las Memorias de Verificación. A ello se añade que la empleabilidad no puede medirse de igual manera en estudios de humanidades que en otras áreas y que conseguir un empleo público, como profesor de instituto, es tan válido como

un puesto en una empresa privada. La segunda dificultad tiene que ver con los datos de las encuestas que solicita la aplicación Qlik Sense y la baja participación, que hace que no sean indicativos. La Comisión de Calidad consideró entonces que debía solicitarse a la Oficina de Calidad que nos faciliten solucionar esta dificultad con encuestas presenciales, dado que no son efectivas las que se realizan online. Es por tanto necesario que se adopten otras medidas para que los datos sean fiables.

También se consideró que la mencionada Oficina u otro órgano competente mantuviese el correo de la UCM para los estudiantes egresados y poder así continuar en contacto. En este sentido, el Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía sugirió que el problema no surge únicamente cada año para la aprobación de las Memorias: cuando debemos enfrentarnos a la acreditación de los estudios, tenemos que realizar encuestas propias para cumplir con los resultados, y se trata en realidad de un problema económico, pues se requiere la intervención una persona independiente que no pueda influir en los estudiantes encuestados. Otra solución, que ya se ha tratado en otras reuniones de la Comisión de Calidad en el pasado, es hacer grupos de LinkedIn para los estudiantes egresados. Tiene como inconveniente establecer relaciones no deseadas, pero puede conseguirse el objetivo de mantener el contacto como ya se ha probado en otras Facultades. Con la finalidad de mitigar estos problemas, o al menos de hacer notar la inoperabilidad de los estándares de evaluación relativos a ellos para estudios de humanidades, la Comisión de Calidad acordó que el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía enviase una carta a la Oficina para la Calidad UCM.

Durante el proceso de preparación de esta memoria, se ha experimentado con un nuevo procedimiento y una nueva configuración del Sistema de Garantía de Calidad. A las comisiones de título y de facultad, se ha añadido una comisión delegada de la comisión de facultad, compuesta por los coordinadores de las titulaciones, el vicedecano y la secretaría de la Facultad, al tiempo que se ha desarrollado un procedimiento interno de discusión y elaboración de las memorias, que se inició en la última semana de junio y concluyó el 30 de septiembre. A la vista de la experiencia positiva de esta configuración, se ha procedido a formalizar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/06/2024	<p>La reunión gira fundamentalmente sobre los pasos a cumplir en relación a las memorias anuales de seguimiento.</p> <p>Se enumeran someramente las plantillas de cada memoria y el manual que prepara la Oficina de Calidad.</p> <p>Explicación de los pasos a aplicar a partir de la memoria de seguimiento del año anterior y el informe emitido por la Oficina de Calidad (ambos disponibles)</p>	<p>En la reunión participan los Coordinadores/as de todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía, poniendo en común los problemas, debilidades y fortalezas detectados durante el curso 2023-2024.</p> <p>Se informa de los plazos internos y</p>	<p>Se apoyan las propuestas del Vicerrector de Calidad en relación a las Memorias de Seguimiento.</p> <p>Puesta en común, por parte de los diferentes coordinadores de la Facultad, sobre problemas, debilidades y fortalezas detectados</p>

	<p>en <a href="https://www.ucm.es/informes-de-verificacion-y-seguimiento-de-los-titulos-de-la-ucm">https://www.ucm.es/informes-de-verificacion-y-seguimiento-de-los-titulos-de-la-ucm</a>).</p> <p>Se aborda la necesidad de aprobar en comisión de calidad las memorias antes de enviarlas, por lo que es necesario que se tenga el primer borrador el día 13, para poder convocar a una comisión de calidad en unas semanas.</p>	<p>externos para la presentación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los títulos, aprobándose un calendario apropiado</p>	<p>durante el curso 2023-2024. Se acuerda lo necesario para la elaboración de las memorias y la puesta en marcha de varias acciones de mejora:</p> <p>coordinadores de asignaturas, actualización de fichas docentes, estudio del tamaño de grupos, anulaciones de matrícula, abandono, homogeneidad en los contenidos, publicación de CV del PDI, etc.</p> <p>Se establece un cronograma con plazos para actuaciones.</p> <p>Se recomienda atender al <i>Manual de buenas prácticas</i>, que modifica parcialmente al anterior. Cierre de la primera fase de la renovación de la verificación de las titulaciones del Grado en Filosofía y el Máster de Ética Aplicada como exige Madrid+D.</p>
7/5/2024	<p>Por indicación del Vicedecano de Doctorado y Calidad se convoca a la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad que tendrá lugar el lunes 4 de diciembre 2023 a las 8.30 de forma online con el siguiente orden del día:</p> <p>1.- Aprobación del Acta de la</p>	<p>La comisión se reúne para analizar los avances producidos respecto a la valoración de los seis apartados que realiza la Fundación Madrid+D de los títulos, a fin de que se concreten los informes que deben</p>	<p>Se aceptan las sugerencias y recomendaciones del Vicedecano de Calidad, así como se plantea la necesidad de que se mantenga un contacto fluido entre los Coordinado*s</p>

	<p>reunión anterior.</p> <p>2.- Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad.</p> <p>3.- Estudio y aprobación de las alegaciones a los Informes de Seguimiento provisionales de los estudios de: Grado en Ciencias de las Religiones, Programa de doctorado en Filosofía, Máster Estudios Avanzados en Filosofía, Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales, Máster en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura y Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano.</p> <p>4.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>remitirse a la mencionada Fundación.</p>	
16/10/2023	<p>1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior, Se aprueba por asentimiento.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad. El Vicedecano agradece la asistencia de todos y recuerda que el motivo de la reunión es aprobar las Memorias de seguimiento del curso 2022-23 que deben remitirse a la Oficina de Calidad.</p> <p>3. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2022-23 de las titulaciones: -Grado en Ciencias de las Religiones. -Máster en Estudios Avanzados en Filosofía. -Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales -Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano. -Programa de Doctorado en Filosofía. El Vicedecano recuerda que los procesos de calidad tienen dos vías para su aprobación. Por una parte, la vía interna ante la Oficina de Calidad de la UCM y</p>	<p>La Comisión de Calidad se reúne para discutir y aprobar la Memoria de Seguimiento anual que se presentará ante la Oficina para la Calidad UCM. Se acuerda aprobar la memoria y remitirla al órgano competente. Además, se detectan problemas respecto a los permisos para actualizar la web, a lo que se da solución proponiendo que el Coordinador del Título tenga permiso de edición de la misma para agilizar el trabajo. Además, se aborda la dificultad para obtener datos respecto a empleabilidad y al bajo porcentaje de alumnos que participan en las encuestas de satisfacción, ante lo que se aprueba el envío de una carta</p>	<p>Se propone que sean los Coordinadores de las titulaciones los que tengan los permisos para editar el apartado correspondiente a su titulación. Esto, que será una cuestión voluntaria, requiere conseguir los permisos de edición, por lo que solicita a los interesados que se lo indiquen.</p> <p>También es importante conocer qué tipo de información es necesaria que esté publicada en relación con el seguimiento externo del título. La información general está en la web de la Oficina de Calidad, pero sería conveniente que también esté en nuestra página, si es posible mediante un vínculo para mantenerla actualizada.</p>

	<p>la vía externa por la Fundación Madrid+D.                  De forma recurrente en nuestro Centro encontramos dificultad con la empleabilidad y las fórmulas que utilizamos en las Memorias de Verificación.</p> <p>El Vicedecano solicita a la Comisión la aprobación de un texto, dirigido a la Oficina de Calidad,                  para hacerles llegar estas dificultades y que tengan constancia por escrito. Se aprueba                  Refiere el Vicedecano que el problema no surge únicamente cada año para la aprobación de las Memorias. Cuando debemos enfrentarnos a la acreditación de los estudios, tenemos que realizar encuestas propias para cumplir con los resultados, y se trata en realidad de un problema económico, pues se requiere la intervención una persona independiente que no pueda influir en los estudiantes encuestados.</p> <p>En relación con las Memorias el Vicedecano de Doctorado y Calidad, a la vista de la documentación remitida a los miembros de la Comisión, solicita se aprueban con las modificaciones en el párrafo de empleabilidad referidas. Se aprueban</p> <p>4. Renovación del tribunal de reclamaciones de Máster de Estudios Avanzados en Filosofía.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>con propuestas por parte del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía a la Oficina para la Calidad UCM.</p> <p>Se discute que la categoría de “empleabilidad” en las memorias no puede medirse de igual manera en estudios de humanidades que en otras áreas y que conseguir un empleo público, como profesor de instituto, es tan válido como un puesto en una empresa privada.</p> <p>La segunda dificultad tiene que ver con los datos de las encuestas que solicita la aplicación Qlik Sense y la baja participación, que hace que no sean indicativos.                  Considera que debe solicitarse a la Oficina de Calidad que nos faciliten solucionar esta dificultad con encuestas presenciales, dado que no son efectivas las que se realizan online. Es por tanto necesario que se adopten otras medidas para que los datos sean fiables.                  También debe requerirse a esa Oficina que facilite mantener el correo de la UCM para los estudiantes egresados</p>	
--	--	---	--

		<p>y poder así continuar en contacto.</p> <p>El Vicedecano de Doctorado y Calidad da la palabra al Coordinador del Máster de Pensamiento Español e Iberoamericano, Rodolfo Gutiérrez, que señala que el hecho de que sólo haya una licencia de Qlik Sense para cada Facultad produce problemas cuando se conecta más de una persona del Centro.</p>	
--	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La composición del órgano asegura la representación de todos los sectores involucrados en el funcionamiento del programa</li> <li>• Agilidad y efectividad del proceso de toma de decisiones</li> </ul>	<p>*La Comisión funciona como espacio institucional dentro de la Facultad para diagnosticar problemas y determinar posibles soluciones a los mismos, pero no cuenta siempre con los medios para hacer efectivas sus decisiones, especialmente en lo que concierne a los recursos materiales. La organización del Ph Day, sin recursos, es un ejemplo.</p> <p>*La coincidencia de las reuniones con las clases, tutorías, la carga docente y las obligaciones académicas genera en ocasiones en los Coordinador*s inevitables problemas de asistencia.</p>

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La estructura y organización de la comisión académica siguen la estructura establecida en el punto 5.2 de la memoria de verificación.

El/la Coordinador/Coordinadora del Doctorado preside la misma, al tiempo que le corresponde convocarla y levantar acta de las reuniones. Forman además parte de ella el/la Vicedecano/Vicedecana de Investigación, el/la Coordinador/Coordinadora adjunta y tres profesores/profesoras nombrad@s por la Junta de Facultad.

La función de la Comisión es garantizar la coordinación de los procesos de funcionamiento del Programa de Doctorado, verificando que la admisión de nuev@s doctorand@s atiende al mérito y la capacidad, y garantizando el adecuado seguimiento de los

matriculad@s, en particular en los procesos de evaluación conjunta anuales. En particular, la Comisión, a partir de la propuesta del/de la Coordinador/Coordinadora y del/de la coordinador/coordinadora adjunt@, aprueba la baremación inicial de las candidaturas y resuelve las reclamaciones interpuestas. Así como lleva a cabo la evaluación conjunta en las convocatorias ordinaria y extraordinaria sobre la base de los informes de l@s directores de tesis.

Otro de los cometidos principales de este órgano colegiado es el diseño y articulación de una oferta óptima de actividades formativas dirigida a los doctorandos del Programa. Con este fin, la experiencia acumulada aconseja que la Comisión Académica disponga de un amplio conocimiento de las líneas y los equipos de investigación actualmente activos en la Facultad de Filosofía, así como beneficiarios de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales y receptores de contratos de excelencia (Juan de la Cierva y contratos post-doctorales de captación de talento la UCM) y contratos de la Comunidad de Madrid para personal de apoyo investigador para Departamentos.

Desde su establecimiento, la Comisión Académica se ha ocupado de coadyuvar a diseñar y estabilizar en el centro la oferta de Seminarios obligatorios de Doctorado de acuerdo con el marco normativo del programa, en el que se establece que se ofrecerá un Seminario obligatorio de Metodología específica para la investigación en Filosofía.

Este, como en años anteriores, será impartido por la profesora Gemma Muñoz-Alonso, especialista destacada en la formación en recursos y herramientas de planteamiento, realización y exposición de investigaciones en el campo de la filosofía. Se trata de un seminario ofertado también por otros programas de doctorado de la UCM (como el de Ciencias de las Religiones), lo que confirma su utilidad y beneficios para la formación de los doctorandos. Se ofertan así mismo otros seminarios de doctorado obligatorios por las líneas de investigación, ligadas a su vez a la actividad desarrollada por la mayoría de los equipos de investigación de la Facultad: Estética, Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía y Filosofía práctica y Estética.

Los vocales de la Comisión tienen una de sus funciones principales en la articulación de los Seminarios de Doctorado que se ofertarán cada curso a los doctorandos del Programa, para lo que resulta crucial su pertenencia a grupos y equipos de investigación dotados de una intensa actividad investigadora, capaces de captar recursos para la investigación en Filosofía y en condiciones de promover la creciente internacionalización del Programa de Doctorado, especialmente con el área europea y latinoamericana (cada vez más importante), respondiendo así a los marcos y expectativas de origen de much@s de nuestr@s doctorand@s del Programa.

Los cursos de Doctorado están diseñados de tal modo que existen sesiones específicas de los mismos (entre dos y cinco) destinadas a que los doctorand@s también presenten partes iniciales o avanzadas de su proyectos de investigación.

El Coordinador Académico preside las reuniones de la Comisión, que se desarrollan de conformidad con un orden del día preestablecido. Las decisiones se adoptan, prácticamente sin excepción, por unanimidad. La Coordinadora Adjunta cuenta con voz pero que carece de voto.

La composición de la Comisión Académica a la fecha de cierre de la memoria es la siguiente: <https://filosofia.ucm.es/comision-academica-de-doctorado>

Apellidos	Nombre	Función	Equipo de Investigación
Cano Cuenca	Germán	Coordinador de Doctorado	
Menéndez Menéndez	Agustín José	Vicedecano de Investigación y Doctorado	
De Salvador Agra	Saleta	Coordinadora Adjunta de Doctorado	
Jiménez Perona	Ángeles	Vocal	Epistemología y

			ciencias sociales
Cerezo Lallana	María	Vocal	Filosofía del Lenguaje, de la naturaleza y de la ciencia
Rodríguez Duplá	Leonardo	Vocal	Ética y subjetividad
Forte Monge	Juan Manuel	Vocal	Historia y ontología del presente: la perspectiva hispana

Durante el curso 2023/2024, la Comisión Académica ha combinado de manera especialmente intensa reuniones plenarias (en modalidad presencial) con distintas reuniones virtuales mediante las que se han resuelto cuestiones que bien por su urgencia no podían esperar a la convocatoria de un pleno, o que bien por su menor importancia no justificaban hacerlo.

Se ha de destacar que desde la Junta de Facultad del 13 mayo de 2024 Luis Fernández Moreno abandonó la Comisión de Doctorado, pasando a ser miembro de la misma la profesora María Cerezo Lallana. Es de justicia destacar el trabajo realizado por dicho compañero, dado que fue miembro de la Comisión de Doctorado prácticamente desde su creación.

El razonable y recurrente buen uso del correo electrónico, canal de comunicación muy usado por la Comisión, también permite canalizar la información y dar respuesta a demandas cuya casuística exige al Coordinador contacto permanente con los miembros de la misma. Con ello se ha dado seguimiento a la indicación en tal sentido de la agencia evaluadora en el proceso de renovación de la acreditación. A continuación se da cuenta de la agenda y decisiones principales de las reuniones plenarias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
8 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Valoraciones de las postulaciones FPU</li> <li>*Intervención del Vicedecano de calidad sobre cómo mejorar la relación con Unidad de Gestión</li> <li>*Intervención de la Co-coordinadora sobre las "quejas" que tuvieron lugar en el Consejo de Filosofía Teórica el día 5 de febrero sobre las dificultades burocráticas de los procesos de lectura de tesis</li> <li>*Intervención del Coordinador sobre su malestar ante recientes situaciones.</li> </ul> <p>5) Ruegos y preguntas</p>	<p>En virtud de algunas problemas con las evaluaciones externas de las tesis y los tiempos de gestión, se discute la necesidad de plantear una relación más fluida entre el Coordinador y la Unidad de Gestión</p>	<p>La comisión académica del programa decidirá antes del 10 de febrero el sentido de los informes solicitados, y comunicará su resolución antes del 11 de febrero, enviando los informes favorables o desfavorables a l@s interesad@s antes del 12 de febrero.</p> <p><a href="https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/informacion-postulantes-fpu">https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/informacion-postulantes-fpu</a>.</p> <p>Se acepta la premisa de que a la comisión le ha sido otorgado el poder de avalar o no las candidatura. En ese sentido, ha de pronunciarse sobre la aptitud o no aptitud de las</p>

			<p>mismas, y de los directores.</p> <p>Se establece como criterio establecer como causa de aptitud o no aptitud la nota media del expediente, justificándolo mediante referencia a que esa es la propia práctica del Ministerio, y la conveniencia de elevarla a los efectos de proceder a la labor de selección que la normativa nos exige realicemos.</p> <p>Sea como fuere, mañana se reúne la comisión de doctorado de la universidad. Procederé a plantear formalmente la cuestión, por conocer el parecer del vicerrector, del director de la escuela y de los demás vicedecanos. Sobre la base de lo que nos digan, no tanto sobre la legalidad, sino sobre el modus operandi en otras facultades enfrentadas a este problema o similares, continuamos la discusión.</p>
29 de junio de 2023	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p>Comienza la reunión haciendo balance del año el Coordinador Germán Cano exponiendo sus percepciones estos meses en la asunción de estas nuevas tareas y sus retos. A este respecto pide disculpas por los posibles errores cometidos y agradece a la Comisión su paciencia.</p> <p>A continuación, el Vicedecano de Investigación informa a la Comisión sobre los cursos de doctorado para este curso académico y sobre el proceso de admisión temprano, esencialmente</p>	<p>Se plantea una discusión sobre el sentido del último Ph Day y sobre la necesidad de que los participantes obtengan algún tipo de acreditación independientemente de su posición en la evaluación final.</p> <p>El Coordinador plantea su perplejidad ante la redundancia de los Informes de seguimiento anual de los doctorandos</p>	<p>Tras la intervención de todos los miembros de la Comisión, en donde se plantea que la no acreditación podría ser un agravio comparativo para los alumnos de nuestra Facultad, se acuerda que, de forma experimental, en la próxima edición del certamen PhDay se facilite una acreditación a todos los participantes.</p> <p>Se acuerda ser más rigurosos con la interpretación de la</p>

	<p>automático, y sobre las perspectivas acerca del proceso de admisión ordinario</p> <p>Convalidación de cursos de doctorado y acuerdos con programas de doctorado de referencia en Sudamérica. Tras el punto anterior, el Vicedecano de Investigación propone plantear de forma experimental y, anticipándose a posibles problemas de convalidaciones, que nuestra facultad desarrolle acuerdos con otras universidades. Esto serviría para lanzar un mensaje a otras universidades e implementar un sistema más racionalizado en el programa de doctorado, evitando la proliferación de solicitudes y evitando el "examen de libros".</p> <p>Se explica el interés de un par de universidades de Chile y Polonia en generar estos acuerdos. Los miembros de la Comisión exponen asimismo la necesidad de que en el futuro se busque la "concentración" en determinadas fechas de los cursos de doctorado de cara a facilitar a los alumnos su asistencia a los mismos y se plantea la posibilidad de que estos cursos telemáticos se impartan on line bajo condiciones de seguridad técnica.</p> <p>Asimismo, se esgrime de forma unánime que el Doctorado no se convierta en un modelo "a la carta" o similar al de otras instituciones como la UNED. Se acuerda en fomentar estas opciones con otras universidades desde estas primeras experiencias con la universidad Andrés Bello y la universidad polaca.</p> <p>Fomento de las tesis en inglés: tesis en curso, condiciones necesarias para que se produzcan nuevas solicitudes (página de admisión y página web en inglés), idioma de los cursos de doctorado. Existe un acuerdo claro entre l@s miembr@s de la comisión acerca de la pertinencia de internacionalizar y</p>	<p>cuyo plazo termina el 3 de julio. Tras una conversación en la que la mayoría de los miembros de la Comisión coinciden en el diagnóstico, se acuerda que el coordinador se dirija a escuela de Doctorado y pregunte por la eliminación de dichos informes</p> <p>Criterios generales de concesión de las bajas temporales: El coordinador da cuenta a la comisión del número creciente de solicitudes de bajas temporales, lo que ha significado un aumento del número de decisiones que deben ser acordadas por la comisión trámite correo electrónico.</p> <p>Exigencia de un rediseño en profundidad de la página web, con el objeto de atender a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, a facilitar el acceso a la información a l@s doctorand@s y tutores, y a evitar errores en la persona a la que se dirige una consulta o solicitud: El coordinador informa de que la actualización de la página ha sido coordinada por la coordinadora adjunta, a la que la comisión agradece el desempeño de la tarea.</p> <p>Se discute la</p>	<p>condición de "evaluador o evaluadora externo/externa", con la propuesta de no designar a quienes fueron UCM en los últimos tres cursos</p> <p>Se acuerda que la Comisión apruebe acuerdos para la concesión de bajas temporales, de modo que el coordinador tenga delegación formal salvo en los supuestos que considere plantean peculiaridades que implican que no encajan en los criterios pre-establecidos o plantean dudas que hacen conveniente la intervención de la comisión. El coordinador da cuenta a la comisión del número creciente de solicitudes de bajas temporales, lo que ha significado un aumento del número de decisiones que deben ser acordadas por la comisión trámite correo electrónico.</p> <p>Ante la urgencia de la asignación de un correo electrónico específico a la coordinación adjunta del doctorado: Se acuerda la conveniencia de proceder en tal sentido.</p> <p>A efectos de poder facilitar la delegación de la decisión al coordinador, se discuten las posibles pautas generales de acuerdo con las cuales deben ser concedidas las bajas. Se considera que corresponde de forma clara y evidente cuando medien causas médicas</p>
--	--	---	--

	<p> europeizar el programa, al tiempo que se considera que dichos procesos deben articularse de forma proporcionada a los medios de los que se dispone.  A tal efecto, se considera oportuno comenzar por fomentar la oferta de cursos de doctorado en inglés.</p> <p> Se da por finalizada la reunión y la Comisión agradece al coordinador el trabajo realizado durante estos meses.</p>	<p> conveniencia de adelantar la fecha del PhD Day a junio efectos de atraer un mayor número de doctorand@s: Se acuerda a este efecto que su celebración se producirá a finales de mayo o principios de junio</p>	<p> certificadas, estándose a efectos de la duración de la baja a lo indicado por los facultativos.</p> <p> Por el contrario, cuando se trate de circunstancias sobrevenidas puntuales, corresponderá conceder la baja una tantum, indicándose que de no mediar nuevas circunstancias, la misma no volverá a concederse. El coordinador da cuenta de la existencia de un número de doctorand@s que lleva años en situación de baja, en parte a resultas de aplicar de forma excesivamente laxa los criterios de concesión de las bajas.</p>
--	--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectividad del proceso de toma de decisiones, aumentado con la combinación de reuniones presenciales, virtuales y el recurso a las tomas de decisiones mediante intercambio de correos electrónicos</li> <li>• Agilidad del proceso de toma de decisiones</li> <li>• Alto grado de comunicación entre el coordinador, la coordinadora adjunta y la comisión académica</li> <li>• Representación en la comisión académica de los distintos departamentos y de las distintas líneas de investigación del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesiva carga de trabajo para los miembros de las mismas por el elevado número de reuniones y de decisiones que deben ser adoptadas (dado el alto número de doctorand@s matriculad@s)</li> <li>• L@s doctorand@s suelen desconocer en gran medida el perfil y funciones de la institución y de las labores del Coordinador, más allá de sus funciones en lo atinente al procedimiento burocrático de sus tesis</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De igual modo a como se indicará más adelante en esta memoria, aunque aquí recogemos y nos basamos en los datos recogidos por la UCM en SIDI, estos siguen siendo aún incompletos y, en muchos casos, imprecisos. De ahí que pueda observarse alguna discrepancia

entre los reflejados en esta memoria (basados en la elaboración propia de los datos que constan en SIDI) y los que aparezcan en otros archivos.

El Programa de Doctorado en Filosofía cuenta con la participación de casi 90 profesores. El núcleo de ese profesorado está formado por profesores de la plantilla de la Facultad de Filosofía de la UCM (Catedráticos, Profesores titulares, contratados doctores y profesores Asociados). A ellos se unen 5 profesores de otras facultades de la UCM (4 catedráticos, profesores titulares o contratados doctores; 1 correspondiente a otras figuras) y 16 profesores externos (10 catedráticos, profesores titulares o profesores contratados doctores, 6 de otras figuras).

Los grupos de investigación que integran las líneas de investigación del programa tienen una importante actividad de asistencia a congresos, proyectos coordinados, y en general relaciones bien establecidas con otros grupos de investigación nacionales y extranjeros.

Estas son las líneas de investigación y el profesorado de cada una de ellas:

- Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía
- Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Filosofía Práctica y Estética

La masa crítica de profesores de la facultad de filosofía de la UCM, reforzada en aquellas temáticas en las que así es preciso por profesores externos, permite contar con una ratio entre alumnos y profesores inferior a 3:1, lo que contribuye de forma fundamental a los resultados del programa, y explica en considerable medida el grado de satisfacción de egresados y doctorandos, que destacan de forma muy mayoritaria tal aspecto.

Todos los profesores son Doctores. Mientras que Catedráticos, Profesores titulares y contratados doctores pueden actuar como directores y tutores, los Profesores asociados o figuras equivalentes solo podrán dirigir las tesis cuando su especialidad así lo aconseje, pero no podrán actuar como tutores en el programa. El perfil investigador y académico de los profesores que participan en la docencia obligatoria del Programa de Doctorado se adecúa completamente al propio de la actividad docente del doctorado (y en particular, a los seminarios obligatorios).

#### *a. Experiencia investigadora vigente acreditada de los investigadores doctores participantes en el programa*

*La experiencia investigadora de los profesores permanentes (Catedráticos, Profesores titulares y Contratados doctores) adscritos a la plantilla de la UCM se pone de relieve porque la mayoría de profesores cuenta con sexenios, con una media por encima de los 3 sexenios. En la mayoría de los casos, además, los profesores han obtenido el número máximo de tramos de sexenios posibles dada la edad y estadio en su carrera académica. A ello se une que los profesores no permanentes cuentan con publicaciones de excelencia.*

Aunque a la fecha de este informe, los datos del curso 2023-24 son provisionales, cabe intuir, por años anteriores, que los resultados obtenidos por el PDI de la Facultad de Filosofía en los procesos de evaluación de la calidad docente DOCENTIA son positivos, pues más del 90% de los evaluados obtienen una evaluación excelente o muy positiva.)

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido XXXX de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes xxxxx; Muy positiva XXX; Positiva xxx y No positiva XXXX

A la vista de esta ausencia de datos, este Coordinador, en consenso con el resto de los másteres, solicita que debe haber una simetría entre lo que se nos pide y los medios que se nos dan para poder hacerlo.

*b. Proyectos de investigación centrados en temas relacionados con las líneas de investigación del programa y financiados en convocatorias competitivas*

En los últimos siete años, se ha obtenido financiación para los siguientes proyectos de programas competitivos de financiación, todos ellos centrados en temas fundamentales en las líneas de investigación del programa de doctorado.

Aquéllos que ya han concluido son los siguientes:

“On Trust”; IP: Nuria Sánchez Madrid (2020/2022) (Comunidad de Madrid/Fondo Social Europeo). Fecha fin real 30/04/23

“Crítica estética y política de la subjetividad neoliberal y las tecnologías virtuales de control” (UCM), IP Rivera García, Antonio. Fecha fin real 19/07/23

“Institución y Constitución de la Individualidad: Aspectos Ontológicos, Sociales y de Derecho”. Modalidad Proyectos de "Generación de Conocimiento" (Proyectos PGC). Ayudas a proyectos de I+D+i. Convocatoria 2020.  
IP Muñoz Corcuera, Alfonso.  
Fecha fin real 31/08/2024

Se ha obtenido financiación para estos proyectos en programas competitivos que están aún en ejecución:

“Precariedad laboral, cuerpo y vida dañada. Una investigación de filosofía social» (MCIU Proyectos I+D+i. 2020). Duración: 4 años (2020-2024). PID2019-105803GB-I0.  
IP: Nuria Sánchez Madrid/Pablo López

“Metaphysics of Biology: Processes and Dispositions” (PID2021-127184NB-I00).  
Ministerio de Ciencia e Innovación. Web: <https://www.biokoinos.org/projects>  
IPs: María Cerezo y Laura Nuño de la Rosa

“La Filosofía de la Ciencia de la Modelización Estadística” (Convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Generación de Conocimiento. Modalidad "Proyectos de Investigación No

<p>Orientada").</p> <p>IPS: Caamaño Alegre, María De La Concepción; Suarez Aller, Mauricio</p> <p>Fecha fin real: 31/12/2024</p>
<p>“Conflictos armados y crisis humanitarias: las humanidades y ciencias sociales ante los desafíos de la seguridad multidimensional”</p> <p>(Convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Generación de Conocimiento. Modalidad "Proyectos de Investigación No Orientada).</p> <p>IPS: De Tienda Palop, Lydia María; Valor Yébenes, Juan Antonio</p>
<p>“Existencia estética e ironía en Kierkegaard” (Modalidad Proyectos de "Generación de Conocimiento" (Proyectos PGC). Ayudas a proyectos de I+D+i. Convocatoria 2020. Fecha fin: 31/08/2025. P: Rodríguez Duplá, Leonardo.</p>
<p>“La contemporaneidad clásica y su dislocación: De Weber a Foucault” (Modalidad Proyectos "Retos Investigación" (Proyectos RTI). Ayudas a proyectos de I+D+i. Convocatoria 2020). IPS: Castro Orellana, Rodrigo Aníbal; Villacañas Berlanga, José Luis. Fecha fin: 31/08/2025</p>
<p>“La encrucijada del cuerpo sexuado: materia cultural y culturas materiales de la sexualidad” (Ayudas para la realización de proyectos de I+D para jóvenes doctores. Comunidad de Madrid). IP: Ingala Gómez, Emma Andrea. Fecha fin: 31/08/2024 <a href="https://www.ucm.es/encrusex/">https://www.ucm.es/encrusex/</a></p>
<p>“El nacimiento de la Escuela de Salamanca (1526): el pensamiento de Francisco de Vitoria en sus maestros y discípulos.</p> <p>Para la ejecución de este proyecto de investigación se cuenta con la cofinanciación de la Comunidad de Madrid a través de las Ayudas destinadas a la Atracción de talento Investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, conforme a la Orden 1608/2022, de 9 de junio, reguladora de la convocatoria.</p> <p>IP: Egio, José Luis</p> <p>Fecha fin: 28/02/2028</p>
<p>“La Naturaleza y Normatividad de la Investigación” (Convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Generación de Conocimiento. Modalidad "Proyectos de Investigación No Orientada")</p> <p>IPS: González De Prado Salas, Javier; Palmira, Michele</p> <p>Fecha fin: 31/12/2024 <a href="https://sites.google.com/view/nanorin">https://sites.google.com/view/nanorin</a></p>
<p>“Los sótanos de la desinformación. De usuarios a terroristas en la sociedad digital (DESTERRA)”.</p>

<p>Ministerio de Ciencia e Innovación). Web: <a href="https://www.ucm.es/desterra/">https://www.ucm.es/desterra/</a></p> <p>IP Miguel Palomo</p>
<p>"New Perspectives on the Objects and Grounds of Structural Rules" (PI: Bodgan Dicher).</p> <p>Proyecto Fundação para a Ciência e Tecnologia de Portugal. Universidade de Lisboa. E investigador principal del Proyecto "Unstable Metaphysics" (Proyecto BBVA-UCM).</p> <p>IP: Elia Zardini</p>
<p>"La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical"</p> <p>IP: François Jaran-Duquette (2020/2023)</p>
<p>"La deducción trascendental de las categorías: nuevas perspectivas";</p> <p>IP : Alba M. Jiménez (2020/2022) (Convocatoria de Proyectos i + D para jóvenes investigadores en el Marco del Convenio Plurianual entre la Administración de la Comunidad de Madrid y la UCM)</p>
<p>"Relatividad lingüística y Filosofía Experimental"</p> <p>IPs: Antonio Blanco Salgueiro y Luis Fernández Moreno) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)</p>
<p>"Esquematismo, Teoría de las Categorías y Mereología en la filosofía kantiana: Una perspectiva fenomenológico-hermenéutica"</p> <p>(IP: Alba Jiménez) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)</p>
<p>"Vulnerabilidad cognitiva (II): Interés, investigación y conocimiento asimétrico"</p> <p>(Ayudas a proyectos de I+D+i de los Programas Estatales de "Generación de Conocimiento" y de "Retos de la Sociedad". Modalidad Proyectos de "Generación de Conocimiento" (Proyectos PGC)</p> <p>IP: González Castán, Óscar Lucas</p> <p>Fecha fin: 31/12/2026</p>
<p>"Políticas de la Razón" (IP: Gavin Rae) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)</p>
<p>"Well-being and prevention of boredom in Spanish nursing homes"</p> <p>(IP: José Luis Villacañas Berlanga)</p>

“Institución y Constitución de la Individualidad: Aspectos Ontológicos, Sociales y de Derecho”  (IP: Alfonso Muñoz Corcuera) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)
La hermenéutica fenomenológica en el contexto de la filosofía trascendental: desde la apropiación hasta su crítica radical  (IP: François Duquette) (Ministerio de Ciencia y de Innovación)

Todos los IPs que actúan como referentes de los diferentes equipos y líneas de investigación en torno a las que se articularán los seminarios obligatorios de doctorado cuentan con una larga experiencia investigadora y disponen de una extensa experiencia en la dirección de tesis de doctorado y la tutela de doctorandos y de contratados post-doctorales en programas de captación de talento de la Comunidad de Madrid y de la UCM y en programas de excelencia del Ministerio, como las convocatorias Juan de la Cierva.

***c. Vigencia y coherencia temática de las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación.***

Como ya se ha indicado, el programa de doctorado está estructurado en tres líneas de investigación: A) Epistemología, Lógica y Filosofía de la Ciencia; B) Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía; C) Filosofía Práctica y Estética.

La vigencia y coherencia temática de esta división queda acreditada tanto por la producción investigadora (reflejada en la alta media de sexenios del profesorado permanente y en las cuantiosas publicaciones del profesorado asociado) de los profesores del programa como de los egresados del mismo, y por la obtención de financiación para proyectos en convocatorias competitivas en las tres líneas de investigación.

**d) Adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.**

El perfil investigador de los tutores y directores de tesis se ajusta plenamente a los objetivos y naturaleza del programa.

La excelencia académica e investigadora de la plantilla de Facultad de Filosofía de la UCM adscrita al programa de doctorado queda demostrada no solo por el número de programas de investigación financiados en convocatorias competitivas, sino por los doce grupos de investigación constituidos en la facultad de filosofía, de cuya actividad, estrechamente relacionada con el programa de doctorado, se da cuenta en la página web de la facultad ) y del programa de doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofilosofia/grupos-de-investigacion>). Los profesores externos permiten no solo completar las competencias sustantivas requeridas por el programa, sino garantizar su internacionalización.

Los datos reflejados en el apartado 5 de esta memoria, facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, así como las encuestas realizadas por el propio programa confirman la satisfacción de l@s doctorand@s en lo que concierne a la relación con sus directores de tesis.

Alrededor del 90% de l@s encuestad@s se muestra completamente o muy satisfecho con la competencia y accesibilidad del director de su tesis, lo que confirma los datos obtenidos en la encuesta a egresados de 2019/2020, en la que se calificaba con una media de 8,4 sobre 10 el desempeño de sus tareas por parte de los tutores.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	23	23	6	24	12	<b>18</b>
IDUCM-25 N.º de sexenios	70	58	12	67	30	<b>53</b>
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD				12		—

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El programa de doctorado cuenta con uno de los planteles más completos, actualizados temáticamente y diversos de profesorado de los programas de doctorado europeos.</p> <p>Satisfacción con las asignaturas, tareas, materiales y coordinación del programa</p> <p>La buena valoración de los directores de tesis acredita cómo la parte fundamental del peso del proceso recae en ellos.</p> <p>Aumento de la captación de financiación en programas competitivos</p>	<p>Sigue observándose una excesiva concentración de la tarea de dirección de tesis en determinados profesores del programa y, por tanto, un desequilibrio en cuanto a estas importantes y no muy reconocidas responsabilidades académicas.</p> <p>El Coordinador aprecia, máxime tras su experiencia en estos dos años, que l*s Doctorand*s consideran necesario revisar los criterios para acceder a los contratos predoctorales (donde se valora excesivamente el peso curricular del director).</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado ha adoptado el mismo sistema de recepción de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía de la UCM, de tal modo que la Comisión Académica examina únicamente, a no ser que alguna razón aconseje lo contrario, las centradas en el seguimiento y actividades formativas del Programa y los recursos humanos. Cuando las quejas se refieren a los recursos materiales y servicios, se redirigen al Vicedecanato de Infraestructuras, de reciente creación en la Facultad de Filosofía de la UCM.

Existen diversos cauces por los que los estudiantes pueden hacer llegar sus reclamaciones a los responsables del programa de Doctorado en Filosofía. Entre los cauces formales, cabe mencionar que la página web del programa pone a disposición de los alumnos un “Buzón de sugerencias y quejas” en el que existe un formulario para cuestiones académicas y otro para cuestiones administrativas (<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>).

Las quejas y sugerencias de carácter académico son recibidas por el Vicedecano de Estudiantes en su cuenta de correo institucional. Si la cuestión planteada entra en el ámbito de competencias del Vicedecano, éste la resuelve por sí mismo en un plazo muy breve. Si excede de su ámbito de competencias, la remite a las autoridades que deben entender del asunto (como

el Vicedecano de Política Académica y Calidad, el Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado o el Director del Departamento correspondiente).

En todo caso, el Vicedecano de Estudiantes realizar un seguimiento de la respuesta que otras instancias puedan aportar a las quejas y sugerencias presentadas.

Por su parte, las sugerencias y quejas de carácter administrativo se reciben en las Oficinas de Información y Atención a la Comunidad Universitaria (OIACU).

Debe indicarse, sin embargo, que a través de este medio electrónico apenas llegan quejas y sugerencias, más allá de la reclamaciones recibidas durante el proceso de admisión de nuevos doctorandos por aplicación del baremo (las cuales, por otra parte, deben plantearse no por esta vía, sino realizarse a través de la interposición de una reclamación formal en la plataforma de solicitud de la admisión)

Por otro lado, como es de general conocimiento y también se señala en el mencionado “Buzón de sugerencias y quejas”, los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de una instancia general (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>).

Además de los cauces formales que acaban de mencionarse, cabe la posibilidad de escribir directamente a la dirección de correo electrónico institucional del Coordinador de Doctorado, el cual traslada la reclamación a la Comisión Académica para su estudio y resolución. Es por esta vía por la que suelen llegar la mayoría de las reclamaciones y son contestadas por el mismo medio.

En general, hay que señalar que el número de reclamaciones recibidas ha sido siempre muy limitado. Ésta es una buena noticia, en la medida en que constituye una prueba indirecta de la transparencia y buen funcionamiento del programa.

Mientras el número de reclamaciones y sugerencias de los estudiantes es relativamente escaso, el volumen de las consultas recibidas es muy considerable, incluso excesivo. En este caso la práctica totalidad de las consultas llegan por correo electrónico, sea al Coordinador del Programa, sea a la Secretaría de Estudiantes del centro. Su naturaleza es muy variable, pues puede referirse a cualquier aspecto del funcionamiento del Programa, y muchas veces obedece a la simple comodidad de escribir al Coordinador antes de consultar con atención las páginas web específicas del Programa de Doctorado.

Las consultas las formulan habitualmente l@s alumn@s del Programa, pero también es muy frecuente recibir consultas de estudiantes nacionales e internacionales que están considerando la posibilidad de realizar la preinscripción en nuestro doctorado.

Hay que destacar en este punto que en los cursos en los que lleva impartándose el máster, no ha habido hasta el momento ninguna queja o reclamación formal. La coordinación del máster interpreta que esto es prueba del buen funcionamiento del máster y de la calidad de su profesorado, así como de una apropiada labor de coordinación entre todas las personas implicadas en el título (profesorado, alumnado, PAS...). Pero ello tiene como resultado que no haya resultado posible analizar el funcionamiento del sistema de recepción de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Siguiendo la tendencia de los años anteriores, el escaso número de reclamaciones (más allá de las relacionadas con la baremación) y de quejas confirma el alto grado de satisfacción de l@s doctorand@s con el programa	Desequilibrio entre el número de sugerencias, por una parte, y consultas por otro. El número de sugerencias de l@s estudiantes es relativamente escaso y el volumen de las

<p>Flexibilidad y multiplicidad de canales mediante los que se pueden plantear reclamaciones, quejas y sugerencias</p> <p>Rapidez con la que la comisión académica resuelve las reclamaciones planteadas</p> <p>Fluidez en la relación entre el Coordinador y las diferentes instancias académicas y administrativas vinculadas al programa de Doctorado</p>	<p>consultas recibidas es muy considerable</p> <p>Reclamaciones concentradas de forma exclusiva en el proceso de admisión de doctorand@s</p> <p>Cierta atomización, burocratización del sistema y aislamiento de l@s doctorand@s les conduce a una actitud pasiva respecto a aquello que va más allá del mero proceso individual de sus tareas académicas personales</p>
--	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Sigue siendo extraordinariamente llamativa la escasa participación de los doctorand\*s y egresad\*s en las encuestas y, dentro de esta exigua colaboración, que esta se desarrolle sobre todo en los perfiles más comprometidos con el programa y con su carrera dentro del sistema académico.

Por otro lado, como ya ocurriera en cursos anteriores, y como quedó reflejado en las memorias respectivas, se han detectado errores y omisiones importantes en los datos aportados por el SIDI al compararlos con los datos que nos ofrecen la Secretaría de Alumnos, los Vicedecanatos de la Facultad de Filosofía o las propias encuestas propias que el programa ha venido realizando y sigue realizando a lo largo de estos años.

Basta considerar la fluctuación, debida a errores en la compilación de los datos, de las tasas de graduación, de las tesis con mención internacional. O piénsese en el contraste entre la falta de datos relativos al número de doctorand@s que hacen uso de las posibilidades de movilidad internacional (ningún@ en los últimos cinco años según los datos de SIDI) y el hecho de que, incluso una muestra reducida de doctorand@s se muestra satisfecho con su experiencia de movilidad internacional.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50	50
IDUCM-2 Número de preinscripciones	106	95	112	88	92	116
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	72	64	70	68	71	82
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	31	38	47	49	42	50
IDUCM-5 N.º de matriculados	178	168	190	202	192	209
IDUCM-6 Porcentaje de	35.39	36.31	41.05	40.10	40.10	36.84

matriculados a tiempo parcial						
IDUCM-7 Tasa de cobertura	62	76	94	98	84	100
IDUCM-8 Tasa de demanda	212	190	224	176	184	232
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	144	128	140	136	142	164
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	20.79	22.02	18.95	19.31	25.52	30.14
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	42.13	52.98	46.32	44.55	43.76	45.45
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	11.80	13.69	12.63	12.87	13.54	15.31
IDUCM-13 Tasa de Abandono	25.81	31.58	8.51	9.80	0	0
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	6.45	2.63	2.13	37.25	42	
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º de tesis	23	26	4	22	24	14
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	26.09	19.23	50	36.36	33.33	35.71
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	4.35	0	0	0	0	7.14
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	30.43	30.77	0	27.27	29.17	28.57
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78.26	88.46	75	86.36	87.50	78.57
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	7.69	0	9.09	8.33	0

IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	121	135	17	192	200	73
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	22	21	4	22	10	15
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	18	16	4	15	8	13
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	4	4	1	5	2	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha mantenido la continua demanda de plazas que tuvo lugar tras las condiciones desfavorables de la pandemia COVID</p> <p>La especificidad de la demanda conduce a una fuerte selectividad del programa</p> <p>Casi la mitad de los matriculad@s provienen de otras facultades distintas a la UCM, lo que pone de relieve la medida en la que el programa sigue siendo uno de los programas de referencia en lengua española para el estudiantado latinoamericano</p> <p>En términos relativos a otros programas de doctorado de otras universidades españolas, alto número de matrículas con becas/financiación del doctorado</p> <p>No se aprecia en los últimos dos años una disminución de las lecturas de Tesis Doctorales</p> <p>Importante número de tesis con mención internacional</p>	<p>Pese a una trayectoria de descenso en los años anteriores a la pandemia COVID, el número de matriculad@s se ha mantenido constante en estos últimos dos cursos, también como reflejo de la ralentización de la escritura de las tesis en este último período, debido a la concurrencia de circunstancias extraordinarias.</p> <p>Es extraordinariamente llamativo el número de prórrogas y bajas a causa de problemas relacionados con la salud mental y estados de depresión y ansiedad</p> <p>Aunque el número de matriculad@s con financiación es alto en relación con otros programas, sigue siendo insuficiente cuando se mide respecto al número de matriculad@s.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha mantenido una demanda similar de las plazas que tuvo lugar tras las condiciones desfavorables de la pandemia COVID</p> <p>La especificidad de la demanda conduce a una fuerte selectividad del programa</p> <p>Gran parte de los matriculad@s provienen de otras facultades distintas a la UCM, lo que pone de relieve la medida en la que el programa se ha convertido en uno de los programas de referencia en lengua española para el estudiantado latinoamericano</p> <p>En términos relativos a otros programas de doctorado de otras universidades españolas, alto número de matrículas con becas/financiación del doctorado</p> <p>No se aprecia en los últimos dos años una disminución de las lecturas de Tesis Doctorales</p> <p>Importante número de tesis con mención internacional</p>	<p>Pese a una trayectoria de descenso en los años anteriores a la pandemia COVID, el número de matriculad@s se ha mantenido constante en estos últimos dos cursos, también como reflejo de la ralentización de la escritura de las tesis en este último período, debido a la concurrencia de circunstancias extraordinarias.</p> <p>Sigue siendo extraordinariamente llamativo el número de prórrogas y bajas a causa de problemas relacionados con la salud mental y estados de depresión y ansiedad</p> <p>Aunque el número de matriculad@s con financiación es alto en relación con otros programas, sigue siendo insuficiente cuando se mide respecto al número de matriculad@s.</p>

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información recopilada por la UCM, basada en encuestas con una muestra muy limitada, exige una enorme cautela a la hora de extraer conclusiones de las mismas. Es por ello que se han complementado con encuestas de elaboración propia, al tiempo que los miembros de la Comisión Académica están constantemente atent@s y receptiv@s a la información cualitativa que obtienen tanto de profesores del programa como de l@s propi@s doctorand@s.

Ello sigue observándose especialmente en lo que concierne a l@s egresad@s. Así, ya en los cursos 2020/2021 y 2022-23 los datos eran a todas luces insuficiente. Las gráficas de las tablas resultantes no puede esconder la limitada relevancia informativa de unas estadísticas basadas en muestras tan exiguas. Resulta muy complicado contactar con este grupo una vez han abandonado su vínculo académico y se requieren medidas para que esta comunicación siga manteniéndose.

Aunque la satisfacción con el programa ha decaído levemente, se mantiene en un notable.

En las encuestas se observan otras pautas comunes

\*Para algunos doctorand\*s la distinción entre doctorandos contratados/ becados y genera ciertas dinámicas en las que en un nivel institucional, quienes no tienen beca terminan con una menor visibilidad.

\*A veces resulta complicado acceder a la información de cursos, seminarios y actividades. También sería interesante tener acceso a clases de los cursos superiores cuando éstas estén relacionadas con la tesis correspondientes

\*Una crítica constante es la excesiva burocratización, no pocas veces, redundante del sistema, desplegada en el requerimiento de diversas firmas.

\*Otra queja común se dirige a la condición de cursar asignaturas formativas obligatorias, que muchas veces nada tienen que ver con la línea de investigación del doctorando.

	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,5	7,8	8,6	7,7
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	10	8,3	9	No datos
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,2	7,8	8,4	8,7

Desglose de IDUCM-26 (Satisfacción de l@s doctorand@s con el programa de doctorado)

	2021-2022	2022-23	2023-2024
Perfil del Profesorado	8	7.9	8,2
Tutor/Director	7.5	8,2	7,9
Criterios de admisión	7.5	7.4	7,9
Orientación académica recibida	6.9	6.0	6,6
Equipamiento e Infraestructuras	8	5.2	6,9
Complementos Formativos	6.5	5.2	7,0
Información Completa y Accesible	7.5	6.2	6,3
Procedimiento de evaluación anual	7	6.6	6,8
Control de la actividad formativa	7.7	6.2	7,6
Actividades formativas para el investigador	6.6	6.4	6,2

Desglose de IDUCM-27 (Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado)

	2022-23	2023-24
Criterios de Admisión	10	
Equipamiento e Infraestructuras	10	
Perfil del profesorado	10	
Orientación académica	10	
Tutor/director	10	
Actividades formativas para el investigador	10	
Control de la actividad formativa	10	
Procedimiento de evaluación anual	8	
Complementos formativos	10	
Información completa y accesible	8	

Desglose de IDUCM-28 (Satisfacción del PDI con el programa de Doctorado)

	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Información disponible	7.8	8.3	8,1
Recursos materiales y	7.8	8.8	8,4
Trabajo desempeñado	8	8.9	8,3
Coordinación	7.4	8.7	8,1
Carga de trabajo	7.2	8.2	7,5
Cantidad de actividades formativas	8.3	7,1	8,3
Control de actividades formativas	7.7	7.9	7,7
Procedimiento de evaluación	8.4	8.1	7,4

El grado de satisfacción con el Programa de Doctorado es bastante aceptable en la encuesta realizada por el propio programa, y se aprecia fundamentalmente en el profesorado del programa y de forma especial, en la competencia y accesibilidad del director de tesis. La satisfacción con la formación recibida

Es significativo que en la composición del perfil del doctorand\* en clave de género haya aumentado considerablemente el género femenino en comparación con el masculino (63,2% y 36,8%).

También sigue constante la satisfacción con la biblioteca, tanto con sus fondos bibliográficos como con el servicio de préstamo interbibliotecario, así como el apartado de las instalaciones físicas de la misma y el personal. Se aprueba también mayoritariamente la infraestructura en forma de aulas y el servicio de reprografía.

Los principales obstáculos que los doctorandos registran en el desarrollo de sus investigaciones tienen que ver con la organización del tiempo y con el carácter limitado de sus recursos financieros, que cabe colegir es especialmente acuciante para aquellos que ni disponen de ayudas públicas o privadas predoctorales ni simultanean el doctorado con el trabajo profesional. El hecho de que la inmensa mayoría viva en Madrid, una ciudad con crecientes problemas de vivienda, no es un dato baladí y exige una reflexión sobre las dificultades de cursar un doctorado en esta ciudad.

Se aprecian críticas al sistema de seminarios obligatorios por parte del estudiantado de Doctorado por asistir a temáticas poco vinculadas con el desarrollo de las tesis, y una demanda de complementos formativos

A conclusiones parecidas se llega a partir de las encuestas realizadas a los profesores del programa. Se valora positivamente el programa en comparación con otros programas hispanoamericanos y europeos.

Hay una mejor valoración aquí acerca del valor de los recursos bibliográficos que aporta la red de bibliotecas de la UCM y, en particular, la de filosofía, una valoración positiva de la oferta de cursos de doctorado, y la consideración prácticamente unánime de que las relaciones entre directores y alumnos son excelentes o muy buenas. Se considera también mayoritariamente como muy buena o excelente la estructura administrativa, en especial en lo que concierne al consejo académico.

Se aprecia que las principales dificultades que se reputan dificultan el trabajo doctoral son financieras y de conciliación de la vida personal y familiar. En términos académicos, se estima que muchos alumnos tienen dificultades para manejar adecuadamente su tiempo, y se echa de menos un mayor reconocimiento de la labor de supervisión de tesis doctorales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de l@s doctorand@s y egresados sigue manteniéndose en un nivel aceptable y así se confirma por las encuestas realizadas por el programa	<p>La escasa fiabilidad estadística de la información y la escasísima participación hace imposible extraer conclusiones operativas.</p> <p>Mientras l@s doctorand@s se muestran limitadamente satisfechos con los criterios aplicados en la admisión, l@s egresad@s (hasta fechas recientes ell@s mism@s doctorand@s, los consideran adecuados).</p>

### **5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La UCM proporciona estos datos sobre la inserción laboral de los egresados del programa de doctorado, datos que la encuesta refleja así en QlikSense.

El programa sigue teniendo constancia, a través de las encuestas realizadas en cursos anteriores, y de los datos cualitativos derivados del contacto mantenido por directores y tutores con l@s doctorandos, que un alto porcentaje de l@s egresad@s mejoran sustantivamente sus perspectivas de empleo tras la realización del doctorado.

En este sentido, entendemos que es relevante considerar (1) el considerable número de estudiantes que finalizan el doctorado de manera exitosa; (2) la incorporación de l@s egresad@s a instituciones académicas, bien a través de oposiciones, plazas o contratos de investigación, especialmente en la docencia universitaria y en la docencia secundaria.

Desgraciadamente, a día de hoy, en la fecha de redacción de esta Memoria, sin datos empíricos suficientemente relevantes, solo tenemos constancia de este punto a través de medios indirectos, en concreto, a tenor de las redes informales que se tejen durante el programa, así como por la información que los Coordinadores recogen de su trato personal con l@s egresad@s. Muchos de ell@s, desligados de la Universidad, apenas vuelven a trabar contacto con la institución. Se carece, pues, por ahora, de un mecanismo informativo que pueda ser más fiable y operativo de cara al futuro.

En el curso 2023/2024 ningún egresado cumplimentó las encuestas de satisfacción o de inserción laboral, por lo que no disponemos de datos para realizar valoraciones. Esta dificultad se ha producido durante los últimos años: o bien nadie ha contestado o lo ha hecho sólo un/una estudiante. Esto se considera un problema estructural que excede las capacidades de la Coordinación de la Titulación: en reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se ha comprobado que es un problema común a todas las titulaciones y que requiere de un esfuerzo conjunto en el que la propia UCM tome medidas. No obstante, la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía UCM (como resultado de los acuerdos previos de las distintas Comisiones de Calidad de los títulos), y en su nombre el Vicedecano de Calidad y Doctorado de dicha Facultad, ha iniciado contactos con la Oficina para la Calidad UCM de cara a ofrecer propuestas o alternativas ante este problema. De este modo, se evidencia la absoluta disposición proactiva de la Coordinación del título para solucionar en lo posible esta situación.

	2019-2020	2020-2021	2022-2023	2023-2024
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d	n.d
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	n.d.	n.d.	n.d	n.d

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La contribución del doctorado a la formación de egresad@s que, completando su formación académica, acceden a la docencia universitaria o secundaria	Carencia de datos detallados que nos permitan determinar con mayor exactitud las dificultades en el acceso al empleo y a poder determinar las causas de las mismas

#### **5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Como ya se ha puesto de relieve en anteriores años, los datos SIDI relativos a la movilidad no son del todo exactos, y a veces entran en contradicción con otras fuentes (no solo los facilitados por la Secretaría de alumnos, sino la propia experiencia directa del coordinador, que tiene a su cargo la realización de trámites burocrático-administrativos relativos a las mismas.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2023-2024
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0	0	0	0	0

IDUCM-29					
Satisfacción con la Movilidad	n.d.	8,2	7	7,5	7,5

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Alto nivel de satisfacción	Los datos son manifiestamente escasos y no permiten extraer conclusiones fiables

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final que fundamenta la decisión de renovar la acreditación del Programa de Doctorado en Filosofía, de 20 de diciembre de 2023, fue favorable al programa, y confirmó las fortalezas del mismo destacadas en el autoinforme previo elaborado por la coordinación del programa. Ello no obstante, en el informe se incluyen diversas recomendaciones, de las que se da cuenta en la tabla siguiente, junto con las actuaciones que la Comisión Académica ha decidido a la vista de las mismas.

Recomendación	Acciones adoptadas
<p>Mejoras</p> <p>Se recomienda publicar, como ya se ha indicado en anteriores informes, algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente:</p> <p>Sistema de Garantía de Calidad: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral; RUCT e informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>Modificación de la estructura de los cursos de doctorado, con el objeto de incrementar la participación activa de los doctorand@s, especialmente aquell@s de tercer y cuarto año, mediante la presentación de su trabajo de tesis como parte esencial de l@s mism@s.</p> <p>Concretamente en el curso 2023/24 se ha llevado a cabo la 8ª edición del PhDay, que ha contado con muy buena acogida por parte del alumnado.</p> <p>Refuerzo de las actividades complementarias, con el objeto de atender a la necesidad de orientación de l@s doctorand@s tanto en lo atinente a la defensa de la tesis como a la publicación de sus investigaciones o la inserción en el mercado laboral.</p>
<p>Unificar información relevante para los distintos grupos de interés sobre plazos, procedimientos y otros aspectos relacionados con la gestión administrativa del título.</p>	<p>Rediseño de la página web en lo atinente al “ítem” de las tesis, desglosando los distintos pasos que han de darse en relación con los distintos trámites, y los impresos que han de emplearse.</p>
<p>Hacer un apartado específico con el profesorado implicado en el programa.</p>	<p>Rediseño de la página web con el objeto tanto de facilitar el acceso a la información como de hacerla más detallada y completa</p>
<p>Revisar y actualizar esta información, ya que existen profesores sin información enlazada.</p>	<p>Continúa el proceso de actualización de los CV vitae de los miembros del programa, para garantizar la información que permita el</p>

	<p>acceso en tiempo real.</p> <p>Se va a proceder a actualizar, asimismo, la información relativa a los grupos y proyectos de investigación activos del personal tutor/director.</p>
<p>Establecer mecanismos de revisión del SGIC implementado para adecuar su adecuación y proponer mejoras en su funcionamiento</p>	<p>En el marco de los sistemas SGIC de las titulaciones de la facultad, se está procediendo a una actualización y revisión del SGIC, en particular orientada a incrementar la voz de los/as doctorandos/as.</p>
<p>Ampliar la información con los resultados previos y posteriores a la defensa de la tesis, como publicaciones científicas o contribuciones a congresos.</p>	<p>Se ha diseñado un plan de refuerzo del contacto con los <i>alumni</i>, centrado en la creación de un grupo de linkedin (siguiendo la experiencia de otras facultades) que permita crear las condiciones estructurales para obtener la información acerca de su trayectoria posterior, de la que ahora carece la facultad.</p>
<p>Incrementar el número de becas</p>	<p>Se trata sin duda de un objetivo fundamental, pero la comisión académica (y la propia facultad) carece de las competencias y los recursos con los que poder llevar a cabo este objetivo</p>

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable, dado que el informe de renovación de la acreditación no incluye recomendaciones de especial seguimiento, y sobre las recomendaciones ya se ha dado cuenta en el apartado 6.1.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendación	Acción
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: “Sistema de Garantía de Calidad”: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral; RUCT e informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>La acción llevada a cabo para solventarla ha sido la renovación completa y actualización de la página Web del doctorado en Filosofía. Siguiendo las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título se va a proceder a actualizar la información de la página web mencionada. Concretamente en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad” se han subido ya documentos con los datos sobre las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; se procederá a completar los resultados de las</p>

	<p>encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral, actualmente publicadas hasta 2021; y, en cuanto al RUCT y el informe de renovación de la acreditación, este último ya está online en la web del doctorado de Filosofía.</p> <p>En la actualidad permite acceder a toda la información relevante para los estudiantes. Su estructura es clara y permite un fácil acceso a la información. Además, la información está actualizada.</p>
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación: Se recomienda dar respuesta a las acciones de mejora planteadas en la última memoria.</p>	<p>Se han ejecutado todas las acciones de mejora señaladas en los informes mencionados.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede dado que no se han realizado cambios en el plan de estudios

## **8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO**

- Alta calidad del profesorado y gran implicación en el desarrollo del mismo. El personal académico adscrito al programa vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los doctorand@s. Un elevado número de las publicaciones y ponencias en congresos del profesorado están relacionados con las materias impartidas.
- Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación.